



COMPañIA DE SEGURIDAD PRIVADA CALLVIG Cía. Ltda.

ACUERDO MINISTERIAL No. 110

Seguridad a Nivel Industrial, Comercial, Residencial, Custodia de Valores,
Protección Ejecutiva e Investigaciones

INFORME DE GERENCIA PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de CALLVIG SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., como lo acredita el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, me permito exponer el informe de actividades desarrolladas en el período económico 2011 conforme dispone los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías en actual vigencia.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

En el transcurso del año en mención, se ha logrado cumplir los objetivos y metas propuestas, en lo relacionado al campo de comercialización, calificación, en el registro único de proveedores (RUP), participación en las licitaciones públicas y privadas, se realizó el cronograma y las conciliaciones del Patrimonio para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.-

Se ha dado cumplimiento a cabalidad las disposiciones y funciones por parte de los señores Socios, las mismas que fueron acordadas en la Junta General.

3. ASUNTO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-

En el campo administrativo, el personal Ejecutivo, Administrativo y Operativo, ha realizado y cumplido satisfactoriamente con las funciones a ellos encomendadas, se procedió a obtener el permiso de funcionamiento otorgados por el Ministerio del Interior, se renovó las pólizas de Responsabilidad Civil y Seguro de vida y accidentes, como también lo de servicios complementarios otorgado por el ministerio de relaciones laborales, se aprobó la inspección del COSP-IGPN para obtener el certificado de que la empresa cuenta con las instalaciones apropiadas para su operación, luego se procedió a la renovación de los permisos anuales en las entidades de control, se procedió a la

Contratación de servicio de Internet ilimitado con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, se publicito a la empresa en páginas amarillas, entre otras; en el aspecto laboral se dio por terminado el contrato unilateralmente con la Empresa ECASA, como también se dio por terminado la relación laboral con el personal operativo. En lo legal se procedió a la demanda a la Empresa ECASA por facturas no canceladas sin justificación.

4. SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA.-

Luego del análisis de los balances de los años 2010 y 2011, se ha observado las siguientes variaciones:

Los Activos se han disminuido en el valor \$ 9.092,07

Los Pasivos se han disminuido en el valor de \$ 9.327,80

En el año 2011 se generó una utilidad de \$333,90 antes de participaciones e impuesto a la renta.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

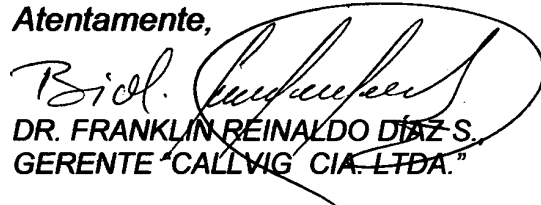
EL remanente de utilidad líquida por el valor de \$144,64, se le sugiere a los señores socios que dicho valor quede el patrimonio para futura capitalización.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

- . Continuar participando en las licitaciones públicas y privadas.
- . Renovar permisos de Operaciones en el Ministerio del Interior
- . Renovar permiso de Uniformes en el Departamento del COSP -ING.
- . Nombramientos de Presidente y Gerente
- . Renovar pólizas: Responsabilidad Civil y Seguro de Vida y Accidentes
- . Capacitación personal Administrativo

QUITO D.M., 30 DE MARZO DEL 2012

Atentamente,


DR. FRANKLIN REINALDO DÍAZ S.
GERENTE "CALLVIG CIA. LTDA."

